



Documentos iniciales

Programa, Calendario y Fórmulas de consulta

M^a Teresa Carceller Layel (OPH)
tcarceller@Chebro.es

19 de febrero de 2025

I) Introducción y contexto

Índice de los documentos iniciales

1. Introducción

2. Principales tareas y actividades a realizar del cuarto ciclo de planificación hidrológica

3. Calendario previsto

4. Estudio General sobre la Demarcación

5. Formulas de consulta y proyecto de participación pública

6. Marco normativo

7. Referencias bibliográficas

Programa, Calendario y Formulas de consulta



Documentos iniciales

Programa, calendario

Artículo 41.5 y disposición adicional duodécima 1.a del TRLA y artículo 77 del Reglamento de Planificación Hidrológica

Estudio general sobre la Demarcación Hidrográfica

Artículo 41.5 del TRLA y artículos 76, 77 y 78 del Reglamento de Planificación Hidrológica

Fórmulas de consulta pública y Proyecto de participación pública

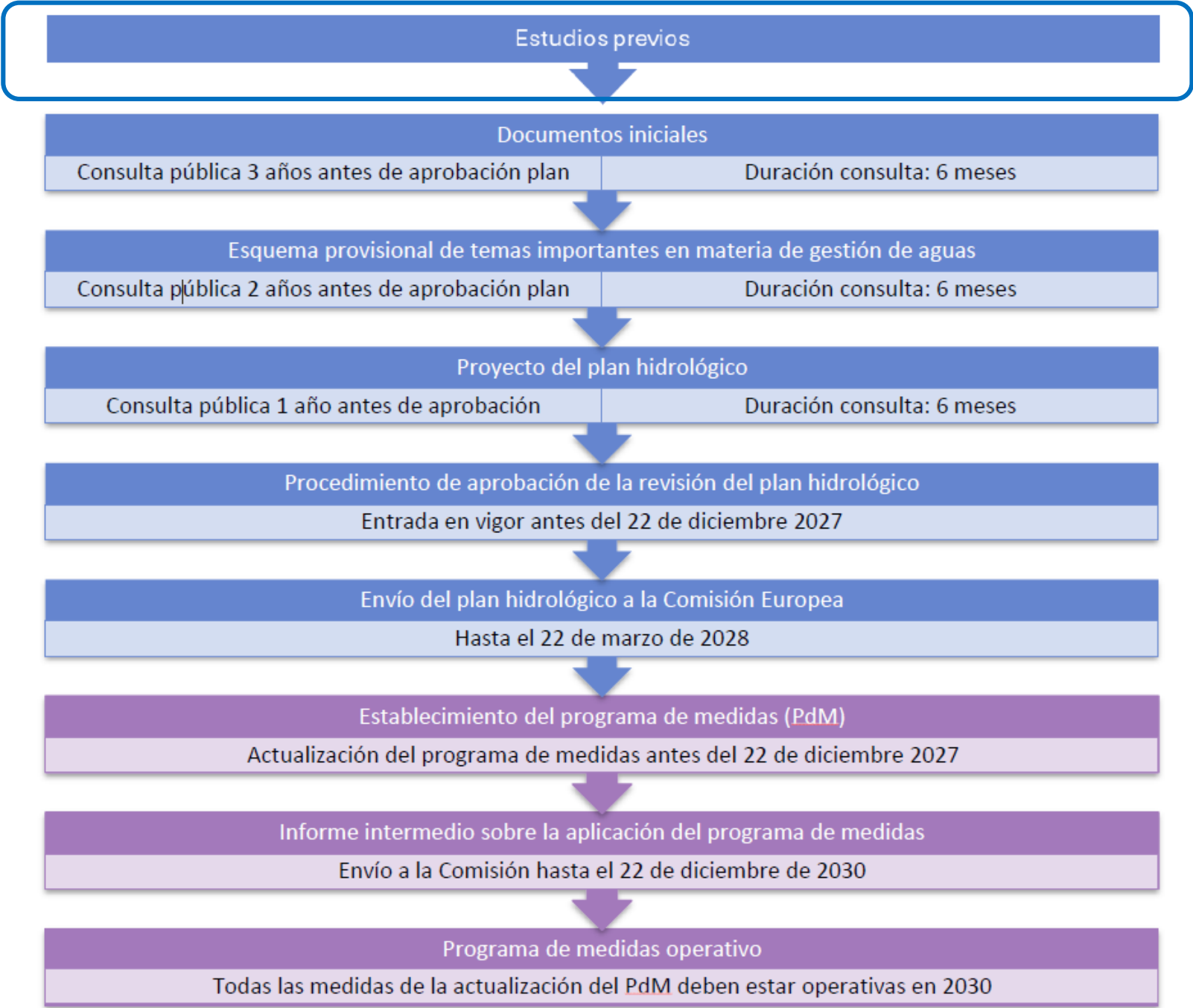
Artículos 72 y 77 del Reglamento de Planificación Hidrológica

El programa de trabajos y el calendario forman parte de los documentos iniciales, estableciendo el **programa de trabajo** del nuevo ciclo de planificación y el cronograma previsto para el desarrollo de las actividades requeridas a lo largo de todo el proceso.

Legislación europea

*La **DMA (artículo 14)** indica que debe publicarse un calendario y programa de trabajo sobre la elaboración (o revisión) del plan, incluyendo las fórmulas de consulta que deberán ser aplicadas, al menos tres años antes del inicio del período a que se refiere el plan.*

2) Principales tareas y actividades a realizar cuarto ciclo



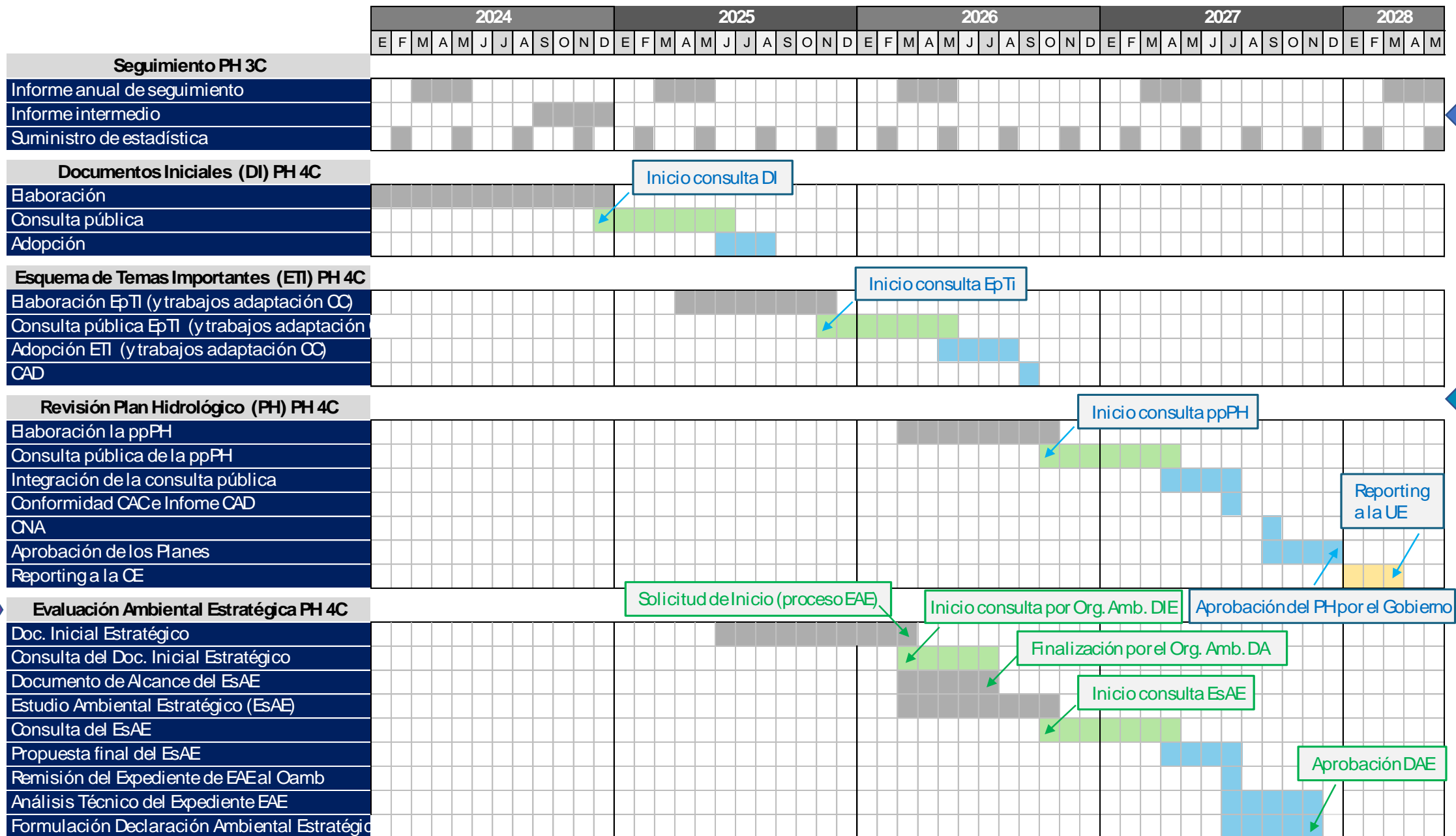
Principales tareas y actividades a realizar del cuarto ciclo de planificación hidrológica

Los hitos y los plazos los establece la DMA

Revisión cada 6 años desde 2009

No se readaptan los plazos si hay demora en la aprobación de cada revisión

3) Calendario previsto

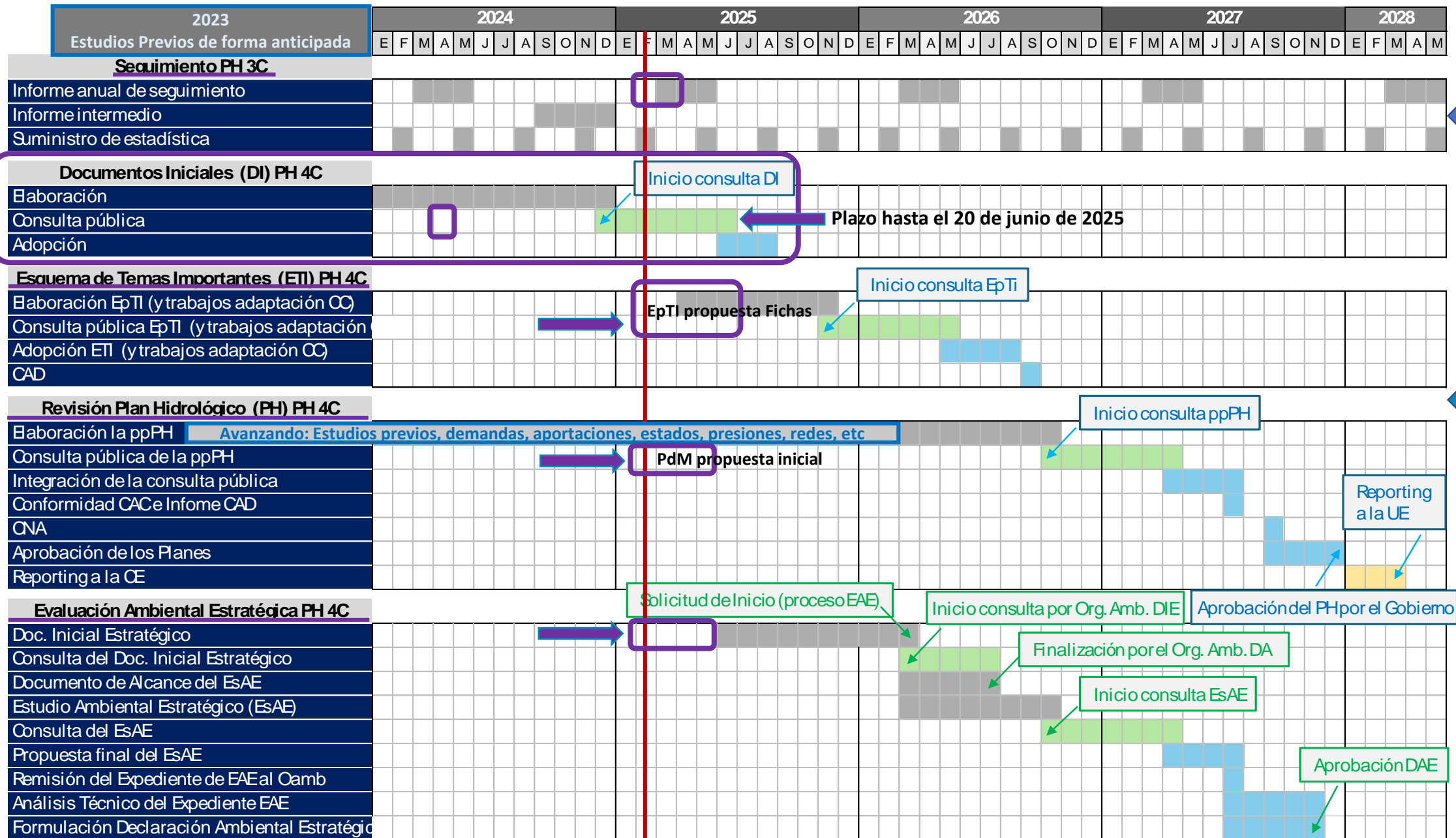


Plan Vigente

Revisión Plan

- Tareas de elaboración
- Consulta pública
- Consolidación, tramitación, aprobación
- Notificación a la OE





Plan Vigente

Revisión Plan

Estamos aquí

- Tareas de elaboración
- Consolidación, tramitación, aprobación
- Consulta pública
- Notificación a la CE



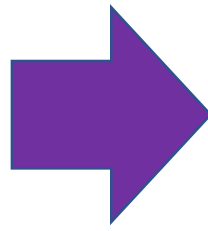
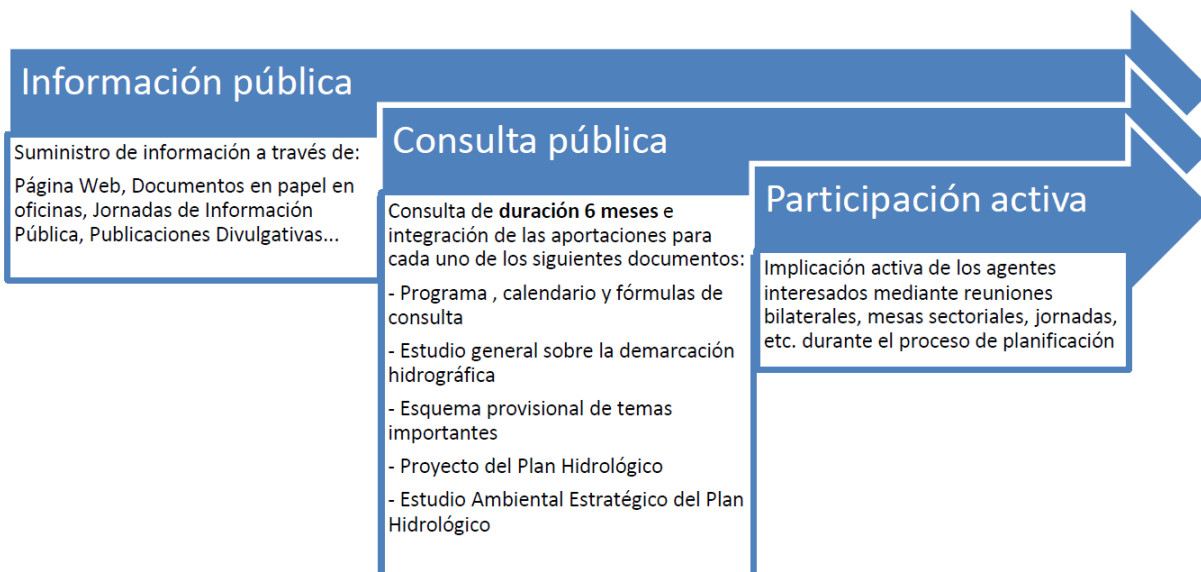
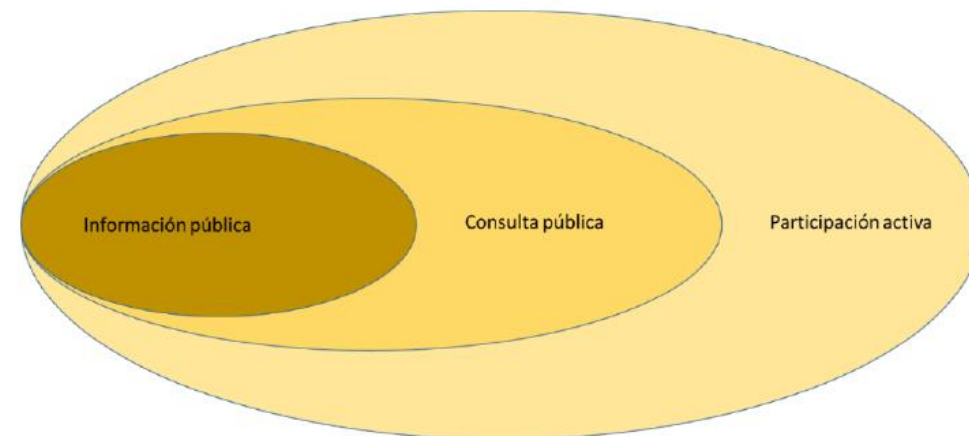


Figura 22. Procedimiento de la evaluación ambiental estratégica.

Como comienzo del proceso de evaluación ambiental estratégica, la Confederación Hidrográfica del Ebro elaborará un **Documento Inicial Estratégico (DIE)** para el nuevo ciclo de planificación hidrológica, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 21/2013, que, junto a los **documentos iniciales de la planificación hidrológica** (Programa, calendario; Estudio general sobre la Demarcación hidrográfica; Fórmulas de consulta y proyecto de participación pública) y al **EpTI**, enviará al Órgano Sustantivo y éste a su vez al Órgano Ambiental, solicitando el inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria.

5) Fórmulas de consulta y participación pública





Página web de acceso a la información

CHE



Publicaciones divulgativas



Jornadas de información pública

CHE



Paneles informativos y folletos

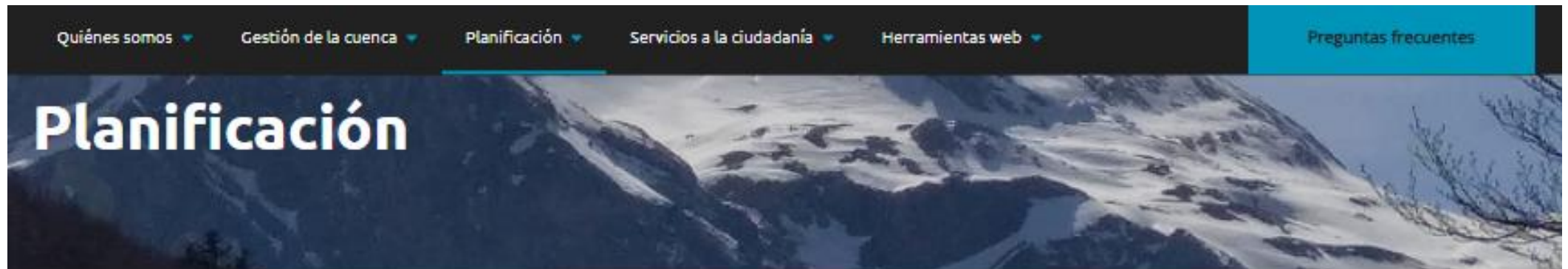
ELABORACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO

Etapas del Proceso de Planificación	Publicación	Consulta Pública	
		Inicio	Finalización
Documentos Iniciales: Programa, Calendario y Fórmulas de Consulta; Proyecto de Participación Pública; y Estudio General sobre la Demarcación.	20.12.2024	6 meses Inicio: 21.12.2024	20.06.2025
Esquema provisional de temas importantes en materia de gestión de las aguas.	29.11.2025	6 meses Inicio: 30.11.2025	29.05.2026
Propuesta de proyecto de plan hidrológico y su Estudio Ambiental Estratégico.	30.10.2026	6 meses Inicio: 31.10.2026	30.04.2027

	2024												2025												2026												2027												2028			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
Consulta pública de los documentos preliminares																																																				
Consulta pública del documento Esquema provisional de temas importantes																																																				
Participación activa en la elaboración del Esquema de temas importantes																																																				
Consulta a partes interesadas del Documento inicial estretégico de la EAE (Órgano Ambiental)																																																				
Participación activa en la elaboración del Plan Hidrológico y de su Programa de medidas																																																				
Consulta pública de la Propuesta de Revisión del Plan y Estudio Ambiental Estratégico																																																				
Información Pública	CHE_OPH Participación continua, jornadas presentación trabajos, Consulta pública of., aportaciones preliminares, etc																																																			

Abril de 2024: Remisión fichas Autoridades Competentes y en Web documentos preliminares

2022 Tramitación de licitaciones / enero 2023 inicio trabajos



Planificación / Planes Hidrológicos / Plan de cuarto ciclo (horizonte 2028-... / Estudios previos

Estudios previos

En este apartado se recogen los trabajos en curso para la revisión del cuarto ciclo del Plan Hidrológico del Ebro. Está previsto que se apruebe en diciembre del 2027.

Si deseas recibir información sobre el proceso de elaboración del Plan del cuarto ciclo puedes escribir un correo electrónico a chebro@chebro.es o rellenar este [formulario](#)

- [Mensaje informativo sobre el inicio del proceso para el Plan Hidrológico del cuarto ciclo](#)

Estudios previos

Caudales máximos, generadores y tasas de cambio

Revisión de dotaciones de riego

Estado cuantitativo de las masas de agua

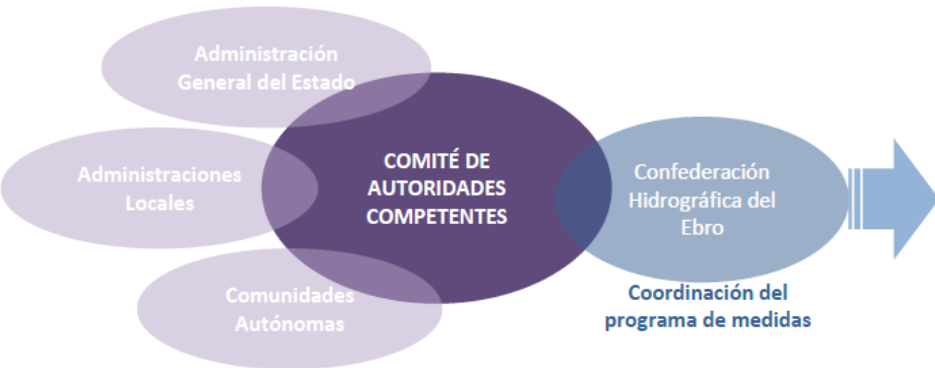
Revisión de las masas de agua

Otras actividades

Documentos iniciales

Esquema de Temas Importantes

Administración competente asignada:	Dirección General del Agua
DIR3:	E04595806
Unidad principal:	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Unidad superior jerárquica:	Secretaría de Estado de Medio Ambiente



Código Rol Asignado	Descripción Rol Asignado	Código Responsabilidad asignado	Responsabilidad asignada
R01	Análisis de presiones e impactos (IMPRESS)	R01.03.01	Balace de excedentes de nitrógeno y fósforo de fuentes agrarias
R08	Preparación del programa de medidas	R08.00.03	Expresión de conformidad, impulso de adopción y seguimiento
R09	Implementación de las medidas	R09.00.00	Implementación de las medidas
R12	Coordinación de la implementación	R12.00.00	Coordinación de la implementación
R13	Reporting a la Comisión Europea	R13.00.03	Carga en REPORTNET-WISE
R13	Reporting a la Comisión Europea	R13.00.05	Traslado oficial a la Comisión Europea (CE)
R14	Zonas Protegidas	R14.09.01	Declaración de reservas hidrológicas en cuencas intercomunitarias

Alcance de la participación	Fechas más relevantes previstas para la participación					
Presentación de propuestas, observaciones y sugerencias en las diferentes etapas de consulta pública de los Documentos Iniciales, el Esquema preliminar de Temas Importantes y el borrador del Plan Hidrológico.	Borrador de los DI: de dic de 2024 a jun de 2025		EpTI: de nov de 2025 a may de 2026		Borrador de la ppPH: de oct de 2026 a abr de 2027	
Aportación de información sobre las medidas para la elaboración de los informes de seguimiento anuales y el Informe Intermedio del Grado de Aplicación del Programa de Medidas a remitir a la Comisión Europea, así como de las medidas a desarrollar para el ciclo 2028-2033 según la competencia de esta administración.	Inf Seg 2023: de ene a mar de 2024	Inf Seg 2024: de ene a mar de 2025	Inf Seg 2025: de ene a mar de 2026	Inf Seg 2026: de ene a mar de 2027	Inf Seg 2027: de ene a mar de 2028	Inf Intermedio del PdM: de sep a oct de 2024

Peticiones datos Febrero

Planificación

Planificación / Planes Hidrológicos / Plan de cuarto ciclo (horizonte 2028-...

Plan de cuarto ciclo (horizonte 2028-2033)

EL EBRO QUE QUEREMOS



Plan hidrológico del cuarto ciclo (2028-2033)

Cumpliendo con el calendario establecido en la Directiva Marco del Agua de la UE corresponde desarrollar los trabajos correspondientes a la revisión de cuarto ciclo del Plan Hidrológico del Ebro para el período 2028-2033, de acuerdo también con lo previsto en los artículos 76 y siguientes del Reglamento de Planificación Hidrológica.

En 2023 se iniciaron una serie de **Estudios previos** que se consideraban necesarios al objeto de que estuvieran terminados para el momento de preparación de los **Documentos Iniciales** y del Esquema Provisional de Temas Importantes y la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro Revisión de cuarto ciclo (2028-2033).

Plan de cuarto ciclo (horizonte 2028-2033)

Estudios previos

Documentos iniciales

Esquema de Temas Importantes

Plan 2023 del tercer ciclo (horizonte 2022-2027)

Planes hidrológicos anteriores

Planificación

Planificación / Planes Hidrológicos / Plan de cuarto ciclo (horizonte 2028-... / Documentos iniciales

Documentos iniciales

Si deseas recibir información sobre el proceso de elaboración del Plan del cuarto ciclo puedes escribir un correo electrónico a chebro@chebro.es o rellenar este [formulario](#). Ya somos 4.000 los interesados en la Cuenca del Ebro y te invitamos a que te unas.

El primer hito de la revisión de cuarto ciclo es el correspondiente a los llamados "Documentos Iniciales", que constan del PROGRAMA, CALENDARIO, ESTUDIO GENERAL DE LA DEMARCACIÓN Y FÓRMULAS DE CONSULTA.

Estos documentos inician su consulta pública desde el sábado 21/12/2024 hasta el viernes 20/06/2025, periodo de 6 meses en el que se pueden remitir aportaciones escribiendo un correo electrónico a chebro@chebro.es

Sugerimos esta [Plantilla](#) para realizar las aportaciones

2. Participación pública

1. Documentación a consulta pública (20 de diciembre de 2024)



Guadalupe en embalse de Calanda

Estudios previos

Documentos iniciales

Esquema de Temas Importantes

Planificación

Planificación / Planes Hidrológicos / Plan de cuarto ciclo (horizonte 2028-... / Documentos iniciales / Documentación a consulta pública

Documentación a consulta pública (20 de diciembre de 2024)

- Sugerimos esta [Plantilla](#) para realizar las aportaciones
- Anuncio de la consulta pública
- Ideas Clave
- Documentos Iniciales, que constan del Programa, Calendario, Estudio General de la Demarcación y Fórmulas de Consulta:
 - Memoria
 - Anexos a la Memoria
 - Anexo 1 - Listado de Administraciones
 - Anexo 2 - Fichas de Administraciones
 - Anexo 3 - Dotaciones de Riego Propuestas
 - Anexo 4 - Caudales Máximos, Generadores y Tasas de Cambio Propuestos
 - Anexo 5 - Series de precipitaciones medias por Junta de Explotación
 - Anexo 6 - Series de aportaciones por Junta de Explotación
 - Anexo 7 - Listado de masas de agua
 - Anexo 8 - Modificación de masas de agua
 - Apéndice 1 - Fichas de cambios masas de agua superficial
 - Apéndice 2 - Fichas de cambios masas de agua subterránea
 - Anexo 9 - Fichas de Caracterización Inicial de las Masas de Agua Subterránea
 - Anexo 10 - Fichas de Caracterización Adicional de Masas de Agua Subterránea en Riesgo
 - Anexo 11 - Inventario de Presiones Morfológicas en las Masas de Agua Superficial
 - Anexo 12 - Inventario de Presiones en las Masas de Agua Subterránea
 - Anexo 13 - Evaluación preliminar de Impactos Registrados en las Masas de Agua Superficial
 - Anexo 14 - Evaluación preliminar de Impactos Registrados en las Masas de Agua Subterránea
 - Anexo 15 - Aportaciones de los Interesados Recibidas durante 2024

Formulario para realizar propuestas, observaciones o sugerencias a los Documentos Iniciales del Plan Hidrológico del Ebro.

Revisión de cuarto ciclo (2028-2033)

En consulta pública del 21 de diciembre de 2024 al 20 de junio de 2025

Información de contacto

Nombre: <small>Campo obligatorio</small>	<input type="text"/>
Organización o Particular: <small>Indique la organización a la que representa o particular</small>	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>
Dirección postal:	<input type="text"/>

Propuestas, observaciones

Realice una o tantas "propuestas, observaciones o sugerencias" como desee. Puede simplemente reproduzca la tabla añadiendo una 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, etc.

Una vez completado, remita el archivo a la dirección de correo electrónico de las palabras en el asunto: "Consulta pública Documentos Iniciales del Plan Hidrológico del Ebro" a través de los medios habituales a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Puede adjuntar toda la información y documentación que considere oportuna.

Se considerará como fecha de presentación la fecha en que se recibe el archivo.

1ª Propuesta, observación o sugerencia	
Documento principal al que se refiere: <small>Elija un documento desde el menú desplegable</small>	<input type="text"/>
Apartado: <small>Indique, si procede, el apartado del documento</small>	<input type="text"/>

-
- Memoria
- Anexo 1 - Listado de Administraciones
- Anexo 2 - Fichas de Administraciones
- Anexo 3 - Dotaciones de Riego Propuestas
- Anexo 4 - Caudales Máximos, Generadores y Tasas de Cambio Propuestos
- Anexo 5 - Series de precipitaciones medias por Junta de Explotación
- Anexo 6 - Series de aportaciones por Junta de Explotación
- Anexo 7 - Listado de masas de agua
- Anexo 8 - Modificación de masas de agua
- Anexo 8 - Apéndice 1 - Fichas de cambios masas de agua superficial
- Anexo 8 - Apéndice 2 - Fichas de cambios masas de agua subterránea
- Anexo 9 - Fichas de Caracterización Inicial de las Masas de Agua Subterránea
- Anexo 10 - Fichas de Caracterización Adicional de Masas de Agua Subterránea en Riesgo
- Anexo 11 - Inventario de Presiones Morfológicas en las Masas de Agua Superficial
- Anexo 12 - Inventario de Presiones en las Masas de Agua Subterránea
- Anexo 13 - Evaluación preliminar de Impactos Registrados en las Masas de Agua Superficial
- Anexo 14 - Evaluación preliminar de Impactos Registrados en las Masas de Agua Subterránea
- Anexo 15 - Aportaciones de los Interesados Recibidas durante 2024
- Varios

Planificación

Planificación / Planes Hidrológicos / Plan de cuarto ciclo (horizonte 2028-... / Documentos iniciales / Participación pública

Participación pública

Este apartado contendrá material divulgativo y la información correspondiente a jornadas de presentación pública de los Documentos Iniciales del Plan Hidrológico de Cuarto ciclo (horizonte 2028-2033)

- Jornada el día **19/2/2025** sobre "**Los Documentos Iniciales del plan hidrológico el cuarto ciclo, a consulta pública hasta el 20/6/2025**"
 - Programa
 - Inscripciones en chebro@chebro.es
- Documentación del Consejo del Agua de la demarcación hidrográfica del Ebro del **15/1/2025**:
 - Orden del día
 - Presentación punto 3.1 (El Plan especial de sequías del Ebro v7/1/2025)
 - Presentación punto 3.2 (El borrador del informe a realizar por este Consejo del Agua)
 - Presentación punto 4 (Documentos iniciales del plan hidrológico de 2027)
 - Presentación punto 5 (Aplicación de la Directiva de Inundaciones: trabajos del ptercer ciclo)
- Presentaciones realizadas en el Consejo del Agua de la demarcación hidrográfica del Ebro del **28/11/2024**:
 - El informe de seguimiento del plan hidrológico del año 2022/2023
 - El Plan especial de sequías en consulta pública
 - Descripción del estado de los trabajos para hacer el plan hidrológico de 2027 (2028-2033)



Planificación / Planes Hidrológicos / Plan de cuarto ciclo (horizonte 2028-... / Esquema de Temas Importantes

Esquema de Temas Importantes

Apartado en desarrollo interno

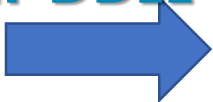
1. Borradores primeras propuestas

- Estudios previos
- Documentos iniciales
- Esquema de Temas Importantes**
- Borradores primeras propuestas

**Muchas gracias por su
atención**

Abril de 2024 Remisión fichas autoridades competentes / Web preliminar DDII

Autoridad competente		Roles atribuidos a las autoridades competentes ⁽¹⁾														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
Promotor	Confederación Hidrográfica del Ebro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Estado	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	X								X		X				
	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación								X			X	X			
	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa									X						
	Ministerio de Sanidad			X	X				X			X			X	
	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible	X							X			X				
	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana									X						
	Ministerio del Interior									X						
	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación												X			X
	Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental	X								X						
	Dirección General de la Costa y el Mar	X								X		X				
Dirección General del Agua	X								X	X		X	X	X		
Servicio Provincial de Costas Tarragona									X			X				
CC.AA.	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	X	X						X	X		X			X	
	Comunidad Autónoma de País Vasco	X	X	X	X	X			X	X		X	X		X	
	Comunidad Foral de Navarra	X							X	X		X			X	
	Generalitat de Catalunya	X	X	X	X	X			X	X		X	X		X	
	Generalitat Valenciana	X	X						X	X		X			X	
	Gobierno de Aragón	X	X						X	X		X			X	
	Gobierno de Cantabria	X	X						X	X		X			X	
	Gobierno de La Rioja	X	X						X	X		X			X	
	Junta de Castilla y León	X	X						X	X		X			X	
Administración local			X	X	X				X	X		X				





ROLES

1. Análisis de presiones e impactos
2. Análisis económico
3. Control de aguas superficiales
4. Control de aguas subterráneas
5. Valoración del estado de las aguas superficiales
6. Valoración del estado de las aguas subterráneas
7. Preparación del Plan Hidrológico de la Demarcación
8. Preparación del programa de medidas
9. Implementación de las medidas
10. Participación pública
11. Cumplimiento de la normativa (vigilancia, policía y sanción)
12. Coordinación de la implementación
13. Reporting a la Comisión Europea
14. Zonas protegidas

Tareas contempladas en pliego trabajos

1.1.1	Elaboración del documento "Programa, Calendario y Fórmulas de Consulta"
1.1.2	Elaboración del documento "Descripción general de las características de la demarcación"
1.1.3	Elaboración del documento "Estudio de Presiones e Impactos", incluyendo la evaluación del riesgo
1.1.4	Elaboración del documento "Análisis económico del uso del agua"
1.1.5	Generación de la información alfanumérica y cartográfica derivada de los documentos iniciales
1.1.6	Preparación de la documentación correspondiente al "Estudio General de la Demarcación"
1.1.7	Apoyo a la Oficina de Planificación en los procesos de participación pública de los documentos iniciales y Consolidación de los documentos iniciales
1.2.1	Identificación y documentación de los temas importantes en la demarcación
1.2.2	Redacción del esquema provisional de temas importantes
1.2.3	Apoyo a la Oficina de Planificación en los procesos de participación pública del Esquema de Temas Importantes y Consolidación del Esquema de Temas Importantes
1.2.4	Generación de la información alfanumérica y cartográfica derivada del Esquema de Temas Importantes
1.2.5	Documento de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de los planes hidrológicos

1.3.1	Actualización de la definición y caracterización de las masas de agua
1.3.2	Actualización del inventario de recursos de la Demarcación
1.3.3	Actualización del inventario de demandas de la Demarcación
1.3.4	Actualización del régimen de caudales ecológicos
1.3.5	Actualización del Registro de Zonas Protegidas
1.3.6	Actualización de los balances y de la asignación y reserva de recursos
1.3.7	Actualización del estudio de la repercusión de la actividad humana sobre el estado de las aguas
1.3.8	Actualización de los estudios económicos y de recuperación de costes
1.3.9	Adaptación al cambio climático en la demarcación hidrográfica
1.3.10	Actualización del programa de medidas
1.3.11	Elaboración del Estudio Ambiental Estratégico
1.3.12	Elaboración de los documentos de coordinación internacional
1.3.13	Redacción de la memoria y anexos de la propuesta de proyecto de PH de la demarcación
1.3.14	Redacción de la propuesta de normativa del proyecto de plan hidrológico de la demarcación
1.3.15	Consulta pública y consolidación del proyecto de plan hidrológico revisado
1.3.16	Generación y carga de la información alfanumérica, espacial y cartográfica asociada al Plan Hidrológico
1.3.17	Ajuste de la información alfanumérica y espacial para su reporte a la Comisión Europea

MENSAJE REMITIDO EL 13 DE FEBRERO DE 2023 POR EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL TERCER CICLO Y DEL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA EL PLAN HIDROLÓGICO DEL CUARTO CICLO

ASUNTO: Aprobado el plan hidrológico del tercer ciclo (2022-2027) y comienzo de la elaboración del plan hidrológico del cuarto ciclo (2028-2033)

MENSAJE:

Estimado/a interesado/a en la cuenca del Ebro,

El viernes pasado, 10 de febrero, se publicó el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro en el Boletín Oficial del Estado. Tienes a tu disposición la documentación en el sitio web: <https://www.chebro.es/web/guest/plan-hidrologico-2022-2027>.

El trabajo de muchos años y de muchas personas, entre las cuales tú también te encuentras, ha visto la luz con esta publicación. Ahora queda por delante aplicar las novedades de este nuevo plan hidrológico: programa de medidas, caudales ecológicos, nuevos criterios de gestión... Todo un reto para la sociedad.

Pero el ritmo planificador no se detiene. Ya hemos iniciados los trabajos de planificación hidrológica para el cuarto ciclo en el que esperamos contar contigo. Para ello hemos creado un apartado en nuestra página web (<https://www.chebro.es/web/guest/trabajos-en-marcha-para-el-plan-de-cuarto-ciclo>) en el que iremos poniendo toda la información que vayamos ofreciendo para el conocimiento público.

La previsión de procesos de consulta para el plan hidrológico del cuarto ciclo, y con plazo temporal meramente orientativo, es la siguiente:

- Consulta pública de los Documentos iniciales (inicio de 2025)
- Consulta pública del Esquema provisional de Temas Importantes (inicio de 2026)
- Consulta pública del borrador del Proyecto del Plan Hidrológico del cuarto ciclo (inicio de 2027)
- Diciembre de 2027: aprobación del Plan Hidrológico del cuarto ciclo.

Para ello y siguiendo los compromisos del plan recientemente aprobado, en la Oficina de Planificación Hidrológica hemos puesto en marcha cuatro ejes de mejora específicos:

- Revisión de las masas de agua
- Actualización de las dotaciones de riego
- Revisión del estado cuantitativo de las masas de agua
- Definición de los caudales generadores, caudales máximos y tasas de cambio en las masas de agua reguladas por embalses

Estos ejes se están trabajando ya con el apoyo de contrataciones que están ya en marcha y de cuyo avance os iremos informando conforme tengamos primeros resultados.

Esperamos contar con todos vosotros para seguir trabajando en una planificación adaptada a los retos del momento con el apoyo e implicación de toda la sociedad y que lleve a una Demarcación Hidrográfica del Ebro en la que la gestión del agua para atender a las necesidades sociales sea compatible con el buen estado de las masas de agua.

Un saludo,

Miguel Ángel García Vera



